MACOTOSA DESIGN, S.L.
C/ General Aguilera, 8
13.700 Tomelloso (Ciudad Real)
Att. Don Ramón Toribio Novillo

Puertollano, a 18 de diciembre de 2009

ASUNTO: INVITACIÓN A EMPRESA
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Estimado Sr. Toribio:

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. ha decidido convocar por el procedimiento negociado sin publicidad la obra/suministro que a continuación se detalla:

OBJETO DEL CONTRATO: *Suministro e instalación de mobiliario de oficina en el Edificio Principal del ISFOC en la parcela 1C-01 en el Polígono Industrial Nava III, en el término municipal de Puertollano.*

EXPEDIENTE: ISFOC/3/2009

Las ofertas y documentación se presentarán, en la sede del ISFOC, sita en Calle Juan Bravo, 22 planta baja, 13.500-Puertollano (Ciudad Real) por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, **hasta las 14 horas del día 5 de enero de 2010**

Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes y cerrados. Por lo que se refiere a su contenido, éste deberá responder a lo definido en el Pliego de Condiciones Particulares y Documento de Especificaciones Técnicas que pueden ser descargados en el perfil del contratante de la entidad www.isfoc.com. Los criterios de adjudicación del contrato y los diferentes aspectos que pueden ser objeto de negociación con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa son los establecidos en el mismo pliego de condiciones particulares.

En lo que se refiere a la apertura de las ofertas, tendrá lugar en las oficinas del ISFOC en Puertollano. La convocatoria de los actos públicos de apertura de los sobres 3 y 2, se realizará mediante convocatoria publicada en el perfil del contratante de la entidad, con al menos 5 días naturales previos a su celebración. En dicha convocatoria figurará el día, la hora y el lugar de celebración.

ISOC, S.A. CIF: A-45629177. Inscrita en el Rº Mercantil de Toledo. Tomo 1366, Libro 0, Folio 88, Hoja TO-26004

En el supuesto de que se solicite información complementaria respecto a los pliegos y otra documentación del expediente, les rogamos se remitan al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ISFOC
C.I.F.: A - 45 629177
c/ Juan Bravo, 22 - Bajo
13500 PUERTOLLANO (C. Real)

El Director General
Fdo.- Pedro Banda Rueda.

ISOC, S.A. CIF: A-45629177. Inscrita en el Rº Mercantil de Toledo. Tomo 1366, Libro 0, Folio 88, Hoja TO-26004